



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: COMUNICADO N°04-JCMETyT-2021

A: Ricardo Sergio Laterra (JMETYT#DGE), Maria Anabela Scudeletti (JMETYT#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

COMUNICADO N° 04- JCMETyT-2021

<p>Producido por:</p> <p>Junta Calificadora de Méritos Educación Técnica y Trabajo.</p> <p>Mendoza, 27 de agosto de 2021.</p>	<p>Para conocimiento de:</p> <p>Sedes de Supervisiones dependientes de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo.</p> <p>Direcciones de Escuelas Técnicas.</p>
--	---

OBJETO: Pedido de actualización de la antigüedad en la Institución vía GEM.

Junta Calificadora de Meritos Educación Técnica y Trabajo comunica a las Instituciones que en el marco de los procesos del concurso de concentración por acrecentamiento y/o traslado acordado y suscripto en

Acta Paritaria del 11 de agosto de 2021, se encuentra habilitado el módulo correspondiente para la **Actualización de la Antigüedad Docente en la Institución** en el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM).

La actualización de la antigüedad se podrá cargar desde el Rol Escuela, y los/as Docentes podrán visualizarla en GEM PAD. En los mensajes del Escritorio de GEM se encuentra el instructivo con las indicaciones. La carga deberá ser actualizada al 30-06-2021. El plazo para la actualización es el 10-09-2021.

Aclaración: la Antigüedad reflejada en GEM no corresponde a la Antigüedad real liquidada, por lo tanto no se deben hacer reclamos de liquidación. Esta visualización de Antigüedad se refiere a la Antigüedad en la Institución a los fines del concurso de concentración por acrecentamiento, en su instancia cerrada (por Institución) y es instrumentada vía GEM para agilizar su tramitación, y para que los/as docentes no deban ir de manera presencial a realizar el trámite.

Sin otro particular saluda atte.